

01

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS

Certificado No. 14159/2019

**EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE COOPERATIVAS
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA**

CERTIFICA:

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., cuyas siglas son CACSA, R.L., anteriormente denominada Cooperativa de Ahorro y Crédito SAN ANTONIO, R.L., fue constituida mediante Escritura Pública No.756 de 1 de noviembre de 1956, de la Notaría del Circuito de Chiriquí, en su inicio inscrita al Tomo 1, Folio 64, Asiento 10, Sección de Cooperativas del Registro Público.

Que el CONSEJO NACIONAL DE COOPERATIVAS, autorizó su funcionamiento mediante Resolución No.12 del 19 de noviembre de 1956.

Que la Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., está inscrita al Tomo 172 del Registro de Cooperativas del IPACOOP.

Que el INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO, aprueba el cambio de Tipo para reconocerla en adelante como Cooperativa de Servicios Múltiples SAN ANTONIO, R.L., conforme a la Resolución DRC/CT/N°.3-2015 del 25 de agosto de 2015.

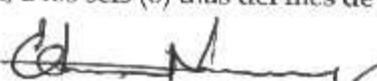
Que conforme Acta R. E. N° 3-2019 de 30 de marzo de 2019, Ejercicio Socio Económico de 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, la Junta de Directores está integrada así:

PRESIDENTE	SERAFIN GONZALEZ GALASTICA	1-28-714
VICE-PRESIDENTE	OLMEDO CARRERA ZAPATA	4-103-2543
TESORERO	GABRIEL RODRIGUEZ PITTI	4-745-2091
SECRETARIO	GUSTAVO RODRIGUEZ CACERES	9-100-693
VOCALES	JOSE SERRANO VINDA	4-131-949
	JOSE CABALLERO HUDSON	8-463-497
	ERIC ALBERTO MUÑOZ	9-153-847
	ALBERTO PINILLA DE HOYOS	3-66-1786
SUPLENTES	JOSE CASTILLO QUIROZ	4-177-722
	BENITA MORALES MIRANDA	8-281-799
	FIDEL RODRIGUEZ CRUZ	9-114-2668
	FULVIA GUTIERREZ SANTAMARIA	4-207-984

Que conforme Acta R. E. N° 3-2019 de 30 de marzo de 2019, Ejercicio Socio Económico de 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, su Representante Legal es **SERAFIN GONZALEZ GALASTICA**, con cédula No.1-28-714.

Esta certificación es válida por tres (3) meses.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de noviembre del 2019.


EDWIN ALVAREZ G.
Departamento de Registro de Cooperativas

